

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 2 de Mayo de 1891

## ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.325

AÑO VI

La fecha de hoy aunque conmemora hechos gloriosos, despierta recuerdos tristes, porque nos trae á la memoria el número de víctimas inmoladas en aras de sacrosantos deberes.

Es una página que resume tres distintas hecatombes y en que con sangre escritas se legan á las generaciones estos lemas gloriosos:

1808. Independencia patria.

1866. Honor nacional.

1874. Pacificación y triunfo de la libertad.

Veneremos esas conquistas en este día que, con motivo, ha declarado nuestro orgullo patrio de «fiesta nacional.»

## LA CUESTION SOCIAL

### Opiniones de un literato

Fernán Nor ha prestado también el contingente de su ingenio á la información abierta por la prensa de Madrid sobre el problema social que en estos instantes preocupa fundamentalmente al mundo entero.

El agudo escritor, que hace largo tiempo—y no sin pena de los aficionados á sus escritos—permanece alejado de la literatura y el periodismo, ha enviado á *El Liberal* una serie de párrafos sueltos, verdaderas *chispas* en prosa, cada uno de los cuales toca la cuestión que se debate, ya del lado de los unos, ya del lado de los otros, con toque rápido y fuerte que penetra en el espíritu.

Más que como doctrinas de un sociólogo deben apreciarse estos párrafos como impresiones de un hombre de mundo y cronista de mucho *esprit*; más, aun de esta manera, son muy interesantes: «El mundo marcha, y no sólo marcha, sino que marcha mejor que antes. En otros tiempos, las rebeliones de los pobres contra los ricos fueron rebeliones á mano armada; hoy tienen un carácter pacífico; la *huelga* es una guerra, pero una guerra *platónica*».

—Si los burgueses hubiésemos hecho el mundo, tendrían razón para quejarse de nosotros los socialistas; pero no lo hemos hecho nosotros. ¿Quién lo hizo?

Tal vez una Sociedad cooperativa de ángeles y de demonios.

*Voces de otros siglos*.—Nosotros somos los que lleváramos á hombro las piedras con que fueron alzadas las Pirámides. ¡El desierto y el látigo! ¡Hambre y sed! ¡Ni consuelo ni esperanza! Sólo éramos y sólo podíamos ser *ganado que habla*.

¡Cuán diferentes vosotros! El Estado atiende vuestras quejas; cuida de la seguridad de vuestras personas; costea tribunales que os hagan justicia; e-ige Parlamentos en que hablan vuestros representantes; vais por carreteras llanas; os ayudáis, en el trabajo, de máquinas maravillosas; el arte y la ciencia trabajan para vuestra comodidad; las ciudades se ensanchan y embellecen para vosotros; en vuestras horas de recreo paseáis libremente por jardines magníficos; la electricidad, el vapor, el telégrafo, el teléfono, han sido invitados para vosotros como para los burgueses; sabéis del mundo cuanto saberse puede por una moneda ínfima... ¡Y os quejáis todavía!

¡Y podéis llegar á ser ricos, á ser jefes supremos del Estado!

¡Merecáis haber nacido en los tiempos de los Faraones!

—Chiquilla, ¿por qué has venido á esta casa?— preguntaba un inspector de policía á una muchacha que hasta entonces había sido vendedora de periódicos.

—Señor—contestó ella,—por tener cama.

Por cierto que los obreros son bien injustos con las obreras.

—Yo soy más débil que tú y trabajo más tiempo: tú eres más fuerte y trabajas menos horas; ¿por qué de ganar menos salario?

El obrero se queda pensativo, y después dice con brutal sencillez:

—¡Porque soy hombre!

—¡Sin trabajo! Es preciso proporcionárselo al pobre: es político; quién no trabaja, si es rico, se hace vicioso; si es pobre, ladrón quizás y asesino. El pueblo, cuando no construye, derriba.

Además, el trabajo, que constituye la fortuna del pobre fortalece el alma del poderoso. Hay dolor en el trabajo, pero sin dolor no hay sentimiento verdadero de los goces de la vida. Hay que trabajar, porque el trabajo lo dá todo: salud, fortuna, honores...

—Se trabaja... ¿sabe usted para qué? Para no trabajar; no diga usted tonterías.

El trabajo: es decir, la vida bordeando constantemente la muerte. El domador es devorado por las fieras; desplómase el gimnasta desde el trapecio, el albañil desde el andamio y el aeronauta desde el globo; el pocero queda asfixiado en la letrina; el minero sepultado en la galería que se grietea y aplana; el mar arroja el cadáver del pescador á quién la tempestad sorprendió en

su solitaria faena. ¿Qué remedio tienen los colectivistas para esto?

—No hay más que uno: suprimir el trabajo.

—Un vaso de agua es la mejor bebida: un pedazo de pan el manjar más delicioso: un beso la caricia mejor; y el descanso la mejor recompensa de la fatiga.»

## INMIGRANTES EN LA MISERIA

Con este título escribe *El Diario*, periódico de Buenos Aires:

«El escritor polaco, Sr. Dygasinsky, que hace tiempo se fué al Brasil en calidad de corresponsal del *Warsaw Courier* ha regresado ayer de su excursión, después de haber visitado las provincias de San Pablo, Pará, Santa Catalina y Río Grande.

El gobierno de la república, dice, le opuso toda suerte de obstáculos para impedirle pudiera conocer la verdad respecto á la cuestión de inmigración. Sin embargo, á pesar de todas las dificultades que encontró, consiguió llevar á cabo su misión, y sus informaciones, llenas de horribles detalles, pueden resumirse en lo siguiente:

El gobierno brasileño resolvió introducir 10 millones de inmigrantes.

El *Norddeutscher Lloyd* ha conducido ya á aquel país 140.000 personas, cobrando 300 marcos por cabeza. Esos inmigrantes no pueden fundar colonias, pero son esparcidos en pequeños grupos de 50 individuos destinados á las plantaciones y florestas de las provincias interiores. Allí se les libra por completo al azar, sin proveerseles siquiera de viveres, ni útiles de trabajo. En tales condiciones mueren de hambre, de fiebre amarilla, de mordeduras de culebras, ó son devorados por animales feroces.

Faltos de comunicación con el mundo exterior, ni tienen medios para remitir sus cartas á parientes y amigos en Europa. Sufrén toda suerte de miserias, y los que de ellas se escapan con vida, vuelven naturalmente á Río Janeiro, mendigando medios de subsistencia á los estancieros que los tratan como si fueran esclavos, someténdolos á los más rudos trabajos y dándoles muy escasa alimentación.

En Río Grande el Sr. Dygasinsky encontró á 700 inmigrantes moribundos, amontonados en una casucha de madera, mientras algunos miles de estos desgraciados vagaban por las calles en las poblaciones que él recorrió.

Las autoridades alemanas en Bremen iniciaron un sumario á este respecto, pero hasta hoy ningún resultado se ha obtenido.

Las agencias de inmigración en aquel punto continúan abiertas día y noche, y están llenas de

inmigrantes que embarcan durante la noche. El Sr. Dygasinsky prestó su declaración bajo juramento ante el juez de Bremen, que empezó el sumario respecto á las acusaciones en contra del *Norddeutscher Lloyd*.

El propietario del *Warsaw Courier* abrió una suscripción con objeto de constituir un fondo de reimpatrio, agregando que su corresponsal especial ha sido rogado por miles de inmigrantes, para que gestionara libertarlos de la esclavitud, enviándolos á sus tierras.»

La *Gazeta de Noticias*, de Río, refiriéndose al abandono en que las autoridades dejan á los inmigrantes, describe pintorescamente las siguientes escenas:

«En la plaza del Pazo viven centenares de inmigrantes, allí establecidos cómodamente, frente al ministerio que exclusivamente se ocupa de agricultura, de comercio, de la industria y... de la inmigración.

Allí residen, allí duermen, allí cocinan, allí comen, allí pelean, allí se enferman y allí mueren.

Bajo los árboles hacen por la mañana su *toilette* íntima; después agrupan tres ó cuatro adoquines y sobre ellos colocan la olla en la que preparan el almuerzo; arman las redes en los gajos de los árboles, congréanse, visitanse mutuamente, juegan, rómpanse las narices, duermen la siesta, sirven la comida, é invitan á los amigos... todo esto en plena plaza, en una promiscuidad sorprendente, en un estado de perfección primitiva verdaderamente asombrosa.

Siendo allí su domicilio definitivo, regular y único, allí mismo escriben y reciben su correspondencia, allí se casan, allí procrean, allí adquieren suegras y molestias, allí hacen sus hijos, allí los bautizan; y como no hay ningún acto natural de la vida cuya práctica les sea vedada en el sitio que han elegido para establecerse, desde la primera declaración de amor hasta sus últimas consecuencias, y desde la ingestión de la comida hasta sus últimos resultados, á todo esto puede el observador curioso é interesado asistir en aquel rincón del mundo, donde todas las escenas de la creación pasan á sus ojos, como las vistas que se suceden en un bien montado caleidoscopio.

Frente á aquel nido de cuadros vivos encuéntrase la secretaría de agricultura, y sin duda el ministro respectivo varias veces se habrá ya deleitado ante las interesantes escenas allí reproducidas; por aquel sitio, fiscales de la intendencia pasean dulcemente su actividad municipal; autoridades de toda categoría hacen por aquellos alrededores digresiones puramente recreativas. Pero, naturalmente, para que no pueda perderse algo de lo que está hecho, nadie procura cam-

— 36 —

vas sin límites se extendían en todos sentidos bajo las selvas, yendo á reunirse á la morada del Boúexis, donde la tradición ponía uno de los centros de resistencia al contrato de la Unión en tiempo de la buena duquesa Ana, esta princesa tan popular, cuyos actos han sido maldecidos, y cuya memoria es adorada. En esta segunda hipótesis, el subterráneo había sido un refugio, ó un punto de reunión para los primeros conjurados, que llevaron en la Alta Bretaña el nombre de Hermanos Bretones. Sea como sea, cualquiera que hubiese dudado de la existencia de estas cuevas, habría sido mirado como un insensato ó como un ignorante.

Sin embargo, ninguna huella indicaba su existencia, y era preciso que estuvieran situadas á una gran profundidad, porque la secular encina llegaba casi hasta el fondo del barranco, y sus raíces debían ser muy hondas. Su circunferencia era enorme, y aunque ninguna señal de decrepitud apareciese aun en su verde follaje, el tronco, desprovisto completamente de jugo, no se sostenía sino por la capa leñosa exterior y la corteza.

Dos anchos agujeros daban paso al interior, que formaba una verdadera sala, donde diez hombres hubieran podido sentarse con toda comodidad.

Al pié de esta encina fué donde Mr. de la Tremlays se reunió con su escudero.

El anciano caballero estaba pálido, reflejándose en su austero rostro los amargos pensamientos que á su corazón se agolpaban. Pedro iba vestido y armado como para un largo viaje. Levantóse al acercarse su amo, y le indicó con el dedo el cofrecito de hierro.

—Está bien—dijo Nicolás Tremil.

Púsose de rodillas junto al cofrecito, y lo abrió. Después sacando de su seno el pergamino firmado por Hervé de Vaunoy, lo ocultó debajo de las monedas de oro.

—De este modo, murmuró volviendo é cerrar el cofrecito, los Tremil, pobres ó ricos, podrán reclamar su herencia y vencerán la traición... si traición hay.

Pedro no comprendía, y había permanecido inmóvil, pronto á ejecutar una orden, cualquiera que esta fuese, pero sin tomarse el trabajo de adivinarla.

Era Pedro un hombre de robusta estatura, y de rostro duramente acentuado. Sus pómulos angulosos salían bruscamente fuera del contorno de sus mejillas, y daban á sus

— 33 —

páred, como si estuviese habituado á estas tristes escenas de locura.

Así era. Juan, un ser idiota como las gentes de la selva lo creían, tenía frecuentes ataques al cerebro, que le dejaban un cansancio moral y una melancolía habituales. Su fealdad física, y la debilidad incierta de sus facultades, hacían de él un ser aparte; él lo sabía, y reconociéndose inferior á sus compañeros, apesar de que su inteligencia los dominaba en sus horas de lucidez, ocultaba cuidadosamente esta inteligencia, permanecía aislado, y afectaba extrañas manías que ponía como una barrera entre él y la multitud. Mitad maniaco, mitad misántropo, tan pronto era bufón voluntario, tan pronto insensato en realidad.

Sólo ante su padre, pobre anciano, que se estinguía en la miseria, mostrábase tal cual era Juan Blanco, y descubría los tesoros de ternura filial que poseía su corazón.

En cuanto á Nicolás Tremil tenía hacia él el albino una abnegación sin límites. Pero Juan Blanco el cortador de dueñas, el desgraciado á quien Dios había negado hasta la humana apariencia, guardaba en su alma un orgullo indomable. El mismo ponía límites á los beneficios del castellano, y no aceptaba sino lo más estricto. Además, Mr. de la Tremlays ocupado excesivamente de sus ideas de resistencia á las usurpaciones de la corona, ignoraba hasta que punto carecía de recursos su antiguo servidor Mateo. Había dicho, una vez por todas, á su mayordomo, que no negase nada al hijo de Mateo, y descansaba en este hombre.

Alain, el mayordomo, detestaba á Juan Blanco, y cumplía de mala gana las intenciones generales de su amo. Pero Juan Blanco no se quejaba. Cuando encontraba por casualidad á Mr. de la Tremlays en los senderos de la selva, le hablaba de su nieto á quien quería con pasión, y envolvía en misteriosas parábolas la expresión de las sospechas que había concebido contra Hervé de Vaunoy.

Estas entrevistas tenían un carácter extraño. El señor y el villano se trataban de igual á igual, porque el primero se apiadaba sinceramente del segundo, y porque este, bueno, pero orgulloso en demasía, hallaba un placer extraño en envolverse en su locura como en una máscara que le permitía dejar á un lado toda ceremonia.

Juan Blanco permaneció cerca de media hora presa de su acceso de delirio. Saltaba y gruñía entre dientes:

biarle el aspecto, suprimiendo en la plaza tan extraordinaria exhibición civilizadora!

Desde Madrid

30-Abril 1891.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Dice un refrán añejo que por las visperas se conocen los santos. A juzgar por las visperas, pues, no tendrá importancia en Madrid al menos, la fiesta de San Primero de Mayo, que la celebrarán mañana, los que la celebren.

Todo está—á Dios gracias—tranquilo, sosegado, pacífico. Nada hay que indique trastornos, ni anuncie carreras, ni alborotos. Ojalá mañana podamos decir lo mismo.

Eso sí; precauciones no faltan. El Gobierno conservador profesa el principio higiénico de que más vale precaver que remediar. Y precaviendo, precaviendo adoptó una serie de medidas que garantizan á los timoratos y pusilánimes la conservación del orden público y privado. Se han reforzado los retenes en las prevenciones de distrito y se han establecido otros en edificios públicos como los Ministerios, el Banco de España (nuevo y antiguo), casa de la Moneda, Jardines del Buen Retiro, etc., etc.

De modo que si algo ocurriese que perturbase el orden, la perturbación sería momentánea. Inmediatamente recurriría la fuerza pública á reprimirla. Conficmos, pues, en la guardia civil, tanto como en la sensatez de los obreros madrileños.

De provincias no se reciben noticias alarmantes. Unicamente en Cádiz, Bilbao, Barcelona, Valencia, Linares y Alcoy presentan los socialistas síntomas un tanto belicosos. Pero también en esos puntos confía el Gobierno en que no pasará nada, y Dios quiera que sus cálculos tengan pasado mañana la autoridad de hechos consumados.

Los progresistas, recordando las frases que pusieron en moda durante los años inmediatamente anteriores á la revolución, dicen que «estamos sobre un volcán», que «la cosa está que arde», y que «huele á chamusquina».

Pero todo eso son frases hechas, que no merecen los honores de ser tomadas por lo serio. Antiguos dejes del famoso progresismo, que ha desaparecido de la vida real, desde que el buen gusto ha ido extendiendo sus dominios, harto limitado en la época de referencia.

El Consejo de Ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de la R. gente, no fué de mucha duración, al revés de los consejos anteriores. Este es un buen sistema, pues sí, respecto á la cuestión obrera que es la de actualidad, tuviese el gobierno noticias pesimistas, es claro que hubiesen tratado los ministros la cuestión con amplitud y detenimiento.

Algo se ha hablado también de la reforma del Código Penal, que el ministro de Gracia y Justicia se propone realizar en breve plazo.

Vida parlamentaria. En el Congreso, despues de una racha de preguntas y proposiciones de ley, ha continuado la discusión del Mensaje, comenzando á apoyar su enmienda el señor Barrio y Mier, cuyo discurso es oido atentamente por la Cámara, que está llena.

En el Senado, se ha leído el dictamen sobre el proyecto de amnistía. Por cierto que lo nuevo que

hay en esto es que los emigrados militares no la aceptan.

Suyo affcemo.—El Corresponsal.

Crónica marítima

Del departamento

Desembarcó de la fragata *Asturias* y pasó destinado al depósito del arsenal el segundo contra-maestre Tomás París Almazan.

—Cesó de prestar servicios en el depósito del arsenal y embarcó en la fragata *Asturias* el segundo contra-maestre José Santana Fernandez.

—Se le concedieron dos meses de licencia al tercer practicante don Andrés Couceiro Perez.

—Habiendo sido promovido al inmediato empleo superior el teniente de navío don José Dueñas y Ramirez, cesó en el cometido de ayudante de la escuela naval y desembarcó de la fragata *Asturias*, pasando destinado á la secretaría de la Capitani general.

—Trasbordando de la fragata *Almansa* á la *Asturias* para encargarse del cometido de Ayudante de la Escuela naval el teniente de navío D. Javier Folla Jean.

—Cesó en el cometido de Ayudante de la Mayoría general y embarcó en la fragata *Almansa* el teniente de navío D. José M. Orset.

—Habiendo sido reconocido en la Mayoría general el teniente de Infantería de Marina D. Carlos Casanova que solicita licencia por enfermo.

Del interior

La huelga

En nuestra ciudad no revisió importancia alguna y el aspecto de la población durante todo el día de ayer fué tranquilísimo, no notándose otra particularidad que la suspensión de las obras particulares.

La maestranza se sustrajo al movimiento y asistió, como siempre, al trabajo.

En los astilleros de Vila sucedió lo propio. Los carreteros no suspendieron sus faenas.

Las noticias que tenemos de la Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Santiago y Vigo acusan también poca novedad y en la región según todos los indicios, ha tenido poca resonancia la huelga. Los obreros se produjeron—fuerza es decirlo—con bastante cordura y en todas partes reinó el mayor orden.

En Vigo y Santiago, dejaron de publicarse los tres periódicos diarios, porque los operarios de las imprentas, resolvieron secundar la idea del elemento obrero, haciéndolo día festivo del trabajo.

Bueno es advertir que los tipógrafos de Vigo, han dirigido una circular á los directores de los periódicos locales, suplicándoles que no publiquen periódico el día 1.º

Con sumo gusto trascibimos del *Diario de Sesiones* las siguientes palabras dirigidas al señor ministro de Marina por nuestro querido amigo el marqués de Pigueroa pidiendo que quede garantizado en la nueva ley de pesca el derecho á hacerle con el aparejo llamado *traíña*. El señor marqués como puede apreciarse no descansa en el deseo de favorecer los intereses de sus electores del distrito de Puentedeume:

«He pedido la palabra para hacer un ruego á mi querido amigo el señor Ministro de Marina. Ya que el señor Ministro que estaba presente cuando

pedí la palabra, no lo está ahora, espero le será transmitido mi ruego.

Leí las palabras que el señor Ministro de Marina pronunció en la Cámara Alta hace pocos días, contestando al discurso del señor marqués del Pazo de la Merced, en las cuales prometió presentar muy pronto á los cuerpos colegisladores un proyecto de ley de pesca. Con este motivo, ruego al señor ministro de Marina que en proyecto de ley quede garantizado el legítimo uso del aparejo de pesca llamado *traíña*, tan en uso en las rías altas de Galicia. Debo llamar la atención del señor ministro sobre la incierta situación en que se encuentran aquellos pescadores, siempre temerosos de que nuevas disposiciones turben el tranquilo y legítimo uso de aquel aparejo. Esto se traduce en cierto malestar, que deseo se evite para siempre, y es deseo que comparte conmigo el señor ministro de Marina. Hace algunos años, como también se agitara esta cuestión, hubo de velar por los derechos de aquellos honrados pescadores mi querido pariente y amigo el señor Vazquez Queipo.

Del uso de las *traíñas* no se siguen perjuicios, fíjalo como está el punto en que pueden largar, y anualmente reconocidos por los comandantes de marina los aparejos para que sea menor su altura que la del mar, allí donde se largan, por lo cual no ocasionan los perjuicios del arrastre. Ni por otra parte, ahuyentan ni destruyen la pesca que en buenas condiciones recogen en abundancia, siendo el principal elemento de riqueza de aquel país. Por estas consideraciones brevisimas, y os hago gracia de otras que tendrán su ocasión propia cuando venga la ley, me limito á encarecer al señor ministro que ésta establezca y garantice el libre uso de las *traíñas*, sin otro límite que el respeto á las ordenanzas, y á otros también legítimos medios de pesca, que desde luego pueden consistir con este de trato. Doy gracias al señor ministro por las instrucciones que tiene dadas al Capitán general del Departamento del Ferrol, lleno también de los mejores deseos. Que los que animan, pues, á tan dignas autoridades, y que me honro en compartir, encuentren su expresión en la ley de pesca que ha de presentarse, y desde luego obtendrá el entusiasta aplauso de mis representados los pescadores de las rías de Betanzos y Puentedeume.»

Ha sido pasaportado para el Ferrol el alférez de navío señor Graña.

LOS PRESUPUESTOS

El de gastos

La sesión de anoche fué invertida por el ayuntamiento en la discusión del presupuesto de gastos, continuando hoy el debate sobre el de ingresos.

Por tratarse de la importante cuestión financiera, base de una buena administración municipal, procuraremos metodizar el trabajo.

Capítulo I.—Gastos del ayuntamiento.—Artículo 1.º Sueldos de los empleados del municipio 23.317 pesetas.

Dicha partida sufrió alteración, por haberse accedido al aumento que propuso el señor Fernández Catani para el sueldo de los escribientes que se elevó de 1.378 á 1.600 pesetas más 75 que se añade al haber del ordenanza. También se prescinde de reducir la consignación del depositario á 1.000 pesetas y se deja fijada como venia figurando en 2.500.

Artículo 2.º Material de oficinas, impresiones y correos 1.500.

Artículo 3.º Suscripciones 250.

Artículo 4.º Gastos de quintas 600.

Artículo 5.º Gastos de elecciones 250. (Estos cuatro artículos son aprobados sin reparo alguno y tal como fueron fijados.)

Capítulo II.—Policia de seguridad.—Artículo 1.º Haberes de la guardia municipal 42.958 pesetas.

La comisión consigna dos cabos más. El señor Catani propone que figuren como guardias auxiliares y disfrutando 25 céntimos de peseta más diarios sobre el haber de los guardias, y así se acuerda.

Artículo 2.º Equipo y vestuario de la guardia municipal 250.

Artículo 3.º Seguro de incendios 200.

Artículo 4.º Medios preventivos y de socorros contra incendios 500.

El señor Guerrero propone que el sueldo del encargado del parque, de 500 pesetas se ascienda á 750, lo cual quedó aceptado.

Capítulo III.—Policia urbana y rural.—Artículo 1.º Personal y material de gastos generales 11.714'72.

El señor Fernández pide á este artículo la consignación que tenía en los anteriores presupuestos.

El señor Gómez, de la comisión, explica las alteraciones que ha sufrido manifestando que en lugar del sueldo del maestro de obras se señala el de un arquitecto y se reduce la cuadrilla de la policia urbana por gravosa é innecesaria. Defiende la sustitución de la plaza de arquitecto por la del maestro, recordando los malos resultados obtenidos con las obras del mercado central é invocando las obligaciones que imponen las leyes á los ayuntamientos en la construcción de edificios públicos.

El señor Fernández invita á que se citen esas disposiciones y el señor Gómez cita unas reales órdenes de 1845 y 1876 y otras en que se impone el deber á los municipios de recurrir á las diputaciones y gobernadores civiles en demanda de los servicios de un arquitecto, cuando se trate de la construcción de edificios escuelas, hospitales, cárceles, teatros, mercados, etc., etc., por la prohibición de que se realicen dichas obras en pueblo de más de 1.000 vecinos, sin la intervención de dicho funcionario pericial.

El señor Rodríguez defiende la enmienda del señor Fernández y objeta que es pequeña la cantidad señalada para el arquitecto.

El señor Gómez la considera suficiente.

El señor Beltrán es de parecer que se ponga á votación, dadas las diferencias de criterio entre los concejales.

El señor González Buyo dice que la enmienda del señor Fernández abraza más puntos que el ventilado y como hay otras alteraciones dentro del artículo propone que se discutan todas las partidas antes de recaer acuerdo.

Impugna el señor Román la supresión de la cuadrilla, encomiando los servicios que presta y opinando que debe continuar con la misma organización que tenía.

Se indigna el señor Gonzalez Buyo de oír tal cosa y apela á las cuentas, á fin de justificar la dispendiosa carga que representa para los intereses municipales.

Atribuye el señor Román á la cuadrilla grandes eficacias, que sólo consideró destruidas cuando faltaron materiales y cita como un hecho de sus económicas ventajas la obra de empedrado del trozo de la calle de Mendez Nuñez entre las de Sinforianio Lopez y Dolores.

Suficientemente discutido el asunto se pone á votación la enmienda del señor Fernandez que

—Yo soy el conejo blanco!... el conejo blanco!...

Y reía con una risa amarga, y llena de sufrimiento sarcástico.

Detúvose de pronto en lo más fuerte de su acceso, y sus ojos perdieron la expresión de febril transporte. Pasó vivamente la cabeza por un agujero que servía de ventana y arrojó una ávida mirada en dirección al foso de los lobos.

V

EL HUECO DE LA ENCINA

En este momento, Nicolás Tremly y su escudero Pedro salían del barranco y subían la otra cuesta. Precipitós fuera de la cabaña el albino, pero mientras salía, el amo y el servidor habían desaparecido detrás de los árboles.

He aquí lo que pasó entre ellos.

En el tronco del Foso de los lobos elevábase un tronco de encina de colosales dimensiones, estendiendo sus altas y nudosas raíces por toda la parte inclinada de la cuesta; sus ramas, gruesas como árboles ordinarios, se dilataban en todos sentidos, formando de cierto modo la llave de la bóveda que cubría esta parte del barranco.

Corrían en el país sobre este árbol gigantesco y sobre las dos torres que coronaban la cuesta meridional del barranco diversos rumores tradicionales. Se decía entre otras cosas, que el árbol se elevaba directamente encima de un vasto subterráneo, cuya entrada debía hallarse sobre los cimientos de una de las dos torres, ó bien sobre la vertiente opuesta de la subida en medio de las grietas y lienzos de pared de que ya hemos hablado. Nadie, y este es el carácter propio de la apatía bretona, había pensado jamás en indagar cosa alguna, por lo cual todo el mundo estaba persuadido de su exactitud. Solo diferían las opiniones, sobre estos subterráneos, que desde tiempo inmemorial nadie había explorado. Pretendían unos que eran simplemente pozos antiguos de donde se sacaba en otro tiempo mineral de hierro; otros, rechazando esta común hipótesis, afirmaban que estas cues-

resulta aprobada por los votos de los señores Torrente, Beltrán, Rodríguez (don E.) Fernández, Rodríguez Montero, Guerrero, Suarez, Catani, Castro, Román y Presidente. Dijeron no los señores Dans, Gomez y Gonzalez Buyo.

Artículo 2.º Alumbrado público 36.514'50.  
Artículo 3.º Personal y material de paseos públicos y jardines 2.993'50.  
A propuesta del señor Suarez se acordó elevar la consignación a 4.132 pesetas.  
Artículo 4.º Personal y material del matadero de reses, 870.  
Artículo 5.º Personal y material de cementerios 1.327'50.  
**Capítulo IV.—Instrucción pública.—**Artículo 1.º Personal de instrucción primaria 15.100.  
Artículo 2.º Material de escuelas y reparación de efectos 3.775.  
Artículo 3.º Retribuciones de niños pupilos 5033'33.  
Artículo 4.º Alquileres de edificios y casa-habitación de los maestros 8.848'50.  
Artículo 5.º Premios y subvenciones destinados a mejorar la enseñanza 50.  
La exigua consignación dedicada a premios le parece verdaderamente irrisoria, y con razón, al señor Suarez, atribuyéndolo, sin duda, a algún error; y de conformidad se acuerda elevar la cantidad a 500 pesetas.  
**Capítulo V.—Beneficencia.—**Artículo 1.º Gastos totales del Hospicio 22.900.  
Artículo 2.º Personal y material de la Casa de Socorro 3.006.  
Artículo 3.º Socorros domiciliarios de enfermos y pobres transeúntes, 500.  
Artículo 4.º Higiene especial 1.993'25.  
Muestra sorpresa el Sr. Suarez por la consignación; pero el señor Gomez se encarga de explicarle que para el servicio de higiene se había alquilado una casa que no ocupó el Municipio por que la llave no parece y que caducando el contrato se prescinde de utilizarla.  
Con este motivo el señor Suarez dá margen a un incidente en que el Alcalde tiene que intervenir para reivindicarse y explicar el origen del asunto y las contingencias sucesivas á todo lo cual fué extraño. El señor Suarez se dá por satisfecho y conforme.  
Artículo 6.º Auxilios benéficos 1.000.  
**Capítulo VI.—Obras públicas.—**Artículo 1.º Entrenamiento de los edificios del comun 500.  
Artículo 2.º Id. de fuentes y cañerías 2.500.  
Artículo 3.º Aceras, empedrado y alcantarillado 51.573'25.  
Artículo 4.º Entrenamiento de vías públicas 1.000.  
—¡Alto!—exclama el señor Catani.—Aceptado el servicio de la cuadrilla buelga la consignación para entretenimiento de vías públicas y de carreteras, tanto más cuanto que se deja subsistente el contratista de materiales para obras por administración.  
E señor Dans defiende las partidas tal cual han sido fijadas.  
Insiste el Sr. Catani en no considerarla necesaria, volviendo á aceptarse los servicios de la cuadrilla, y propone que en la cantidad de 51.573'25 para aceras, empedrado y alcantarillado sean comprendidas las demás atenciones de obras.  
Está ya aprobado el artículo 3.º y no puede volverse sobre el acuerdo—interrumpe el señor Gomez.  
No entendimos bien, al leerse ese artículo, la aplicación que tenia—objeta el señor Román.  
El señor Dans no se opone á que se disminuya ó aumente la consignación, pero exige que se concrete el objeto á que se destina.  
El señor Suarez disculpa el conflicto surgido en la falta en que se incurrió al dar lectura aislada de un artículo, sin apercibirse los concejales de que iban á seguir otros disfrazados y lo cual le basta para creer que la comisión quiso repetir el cuento de uno de la vela y de la vela dos, fraccionando las obras.  
Pero el señor Suarez que estuvo anoche, y contra su costumbre, bastante transigente, resultado desgraciado en esa observación injusta y más notable en él, por la circunstancia de no ser novicio en los escaños concejiles. Después de tantos años de investidura de concejal realmente sorprende que se desconozca lo que de más rutinario tiene un presupuesto y que se vislumbren sutilezas, en donde no hay más que la sujeción estricta á un patrón, pues el señor Suarez no quería hacer la ofensa, no ya á la ley, sino al sentido comun de que una chaqueta y un pantalón y un sombrero y unas botas, sin dejar de ser pertenecientes á la indumentaria individual siempre resultan cuatro prendas distintas.  
Y el señor Dans nos pareció, por esto mismo, oportunísimo, en desconfiar de las ignorancias que finja ó pareciera fingir el Sr. Suarez, recordándole que los presupuestos estuvieron ocho dias sobre la mesa, cuando dicho señor pretendía volver sobre el acuerdo del artículo tercero.  
Si se consideran exajeradas las partidas reduzcanse—añadía el señor Dans—pero no se diga que la comisión ha pretendido disfrazarlas.  
El señor Román queria que se fijara una cantidad en globo para obras, único modo de evitar confusiones.  
Y nosotros, con permiso del señor Román, de la comisión y del Ayuntamiento consideramos que la confusión por donde puede venir mas facilmente es por ese renglobamiento.  
La presidencia pone á votación el asunto y se aprueba la enmienda del señor Catani contra el voto de los individuos de la comisión, quedando suprimidos los artículos 4.º y 5.º que tenia fijadas 5000 pesetas, para entretenimiento de carreteras, cuyas atenciones deberán cubrirse con la consignación abierta en el art. 3.º para aceras empedrado y alcantarillado.  
**Capítulo VII.—Corrección pública.—**Gastos de la cárcel del partido 12.400.  
**Capítulo IX.—Cargas.—**Artículo 1.º Funciones de iglesia y festejos, 2.000.  
Artículo 2.º Jubilaciones, pensiones y viudedades, 11.444.  
Artículo 3.º Créditos reconocidos á favor de particulares 32.350.

El señor Román combate la cantidad de 25.000 pesetas incluidas para amortizar una deuda del municipio.  
El señor Gomez demuestra que la manera de aliviar las cargas es el amortizar las deudas; pues con tal sistema se reduce notablemente el pago de intereses.  
Cree el señor Román que el próximo remate de los consumos dará para llenar esa obligación.  
El señor Fernandez muéstrase conforme con la comisión.  
El señor Román *vá más allá* y dice que él quisiera pagar en un año toda la deuda, con lo cual solo consigue demostrar el concejal de la calle de Dolores que es partidario de las teorías extremas: ó todo ó nada.  
El señor Fernandez dice que es de buenos administradores solventar sus obligaciones del mayor modo posible y más en este caso que se obtienen indiscutibles beneficios. Amortícense—añade—25.000 pesetas ahora, y si después producen los consumos esos dineros que supone el señor Román, se acabará de enjugar por completo dicha deuda, que gravita sobre los fondos municipales como una losa de plomo.  
Pero faltaba otra doctrina aun más peregrina que la del señor Román y el señor Suarez, no sabemos si por broma, propuso que se acordase pagar toda la cantidad al acreedor siempre que haya *superavit* en caja.  
La calidad de la controversia merecía un punto final como la Tahona y la presidencia se encargó de ponerlo sometiendo á votación la enmienda del señor Román que fué desechada contra los votos de los señores Montero, Catani, Suarez, Castro, Guerrero y Román.  
El presupuesto de gastos que había fijado la comisión en 432.024'06 pesetas, será objeto, pues, de las modificaciones que dejamos apuntadas, más aquellas que surjan al discutir el de ingresos en cuya labor se ocupan desde las diez de la mañana de hoy los padres del pueblo.  
El lunes continuaremos el examen, y despues ya emitiremos opinión más concreta.  
Felicitémonos, no obstante, del criterio de concordia y de los sentimientos de patriotismo en que se han inspirado los concejales.  
El presente mes de Mayo será, como de costumbre, un mes consagrado á fiestas.  
Hoy, 2, se celebra la fiesta nacional, el 7 la Ascensión y el 28 Corpus Christi.  
Caen en domingo cinco dias, el 3, el 10, el 17, el 24 y el 31.  
**Fiestas.**  
En la noche de hoy celebra el baile de «las flores» el *Liceo Circulo de las Artes y del Comercio*. Mañana corrida de toros á las cuatro de la tarde. Después de la corrida asistirá la música de infantería de marina al paseo de Suanzes. Por la noche baile de «las flores» en el *Centro Recreativo*.  
La rogativa que saldrá mañana de la parroquia del Socorro, será á las ocho de la mañana y no á las nueve, como habíamos anunciado.  
Según anuncia el *Faro de Vigo* llegó á Puentesabanas, procedente de nuestra ciudad, el joven diputado á cortes secretario del Congreso y muy querido amigo nuestro don Gabino Alvarez Bugallal.  
Sus numerosos amigos dispensáronle un recibimiento afectuoso y estos dias le visitan todas las personas más influyentes del distrito.  
El señor Bugallal regresará en breve á la corte, en la que reclaman su presencia las tareas parlamentarias.  
En el vapor *Hércules* llegará esta tarde el diestro Mateo con la cuadrilla que mañana lidiará en la plaza de toros de nuestra ciudad.  
Un *ripert* irá á recibir al muelle á los *chicos*, los cuales se alojarán en la fonda de «La Marina.»  
**Neurología de la región.**  
Ha fallecido en Pontevedra á la temprana edad de 21 años y víctima de aguda y penosa afección la señorita doña María Feijóo y Carballo Cao, que hace pocos dias regresara de la República Argentina, en donde contrajo la enfermedad que la llevó al sepulcro.  
—El día 28 ha muerto de repente en Cudeiro un sacerdote, que desde Chantada iba á Orense á consultar una enfermedad que hace tiempo padecía.  
—En Betanzos el señor don Felipe Rodríguez Fernández, padre político del señor don Ricardo Curiel Paradelá, abogado é interventor de aquella subalterna.  
—En Lugo la señora doña Antonia Amandi García, esposa del señor don Rosendo Sánchez.  
La *Gaceta* publica el reglamento para las recompensas de Marina en tiempo de paz y guerra á los contramaestres, sargentos y asimilados.  
Los huelguistas en su reunión de anoche acordaron volver al trabajo.  
La alcaldía tuvo que intervenir para convencer á algún maestro que se negaba á admitir sus operarios.  
Hoy por la mañana han vuelto á reanudarse los trabajos en las obras particulares que ayer los habían paralizado.  
Ayer ha tenido lugar, como habíamos anunciado, en el templo de San Julián, y con toda solemnidad, el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.  
Celebró el Santo Sacrificio de la Misa el presbítero don Juan Cortés y después de terminada esta, se dió la Sagrada Comunió á todos los hermanos y socios del Apostolado de la Oración, la que estuvo brillantísima.  
El altar de Nuestra Señora del Rosario, en donde se celebró esta ceremonia, estaba adornado con suma gusto y esmero, notándose mucha variación en el conjunto de vistosas flores de mano y profusión de luces, que colocadas en el interior de éste, daban mayor esplendor á estos cultos.  
Por la noche se celebró el ejercicio de costum-

Los altares de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María lucían unos preciosos candelabros.  
Por razones de fácil explicación no podemos hacer una reseña de la velada musical que anoche tuvo lugar en *Romez*.  
Un cantante que empieza á dar á conocer una voz fuerte, sonora y de timbres agradables, aunque desconocedor del divino arte y de los resortes escénicos, y un doble sexteto también en su período embrionario, son bien merecedores de la pública estimación.  
Escaso auditorio asistió ayer al teatro.  
En la sesión subsidiaria que ayer celebró el Ayuntamiento se dió cuenta de la designación de colegios electorales establecidos en los mismos edificios utilizados para las elecciones de diputados de provincias.  
También fueron resueltos varios expedientes de prófugos; se aprobaron diferentes cuentas; el abono á don José Veiga y Torrente de seis pesetas mensuales por la ocupación de un terreno para depositar las barreduras, y la construcción de una serie de nichos en el cementerio nuevo.  
El comandante de infantería de marina D. Gonzalo Romero ha sido propuesto al ministerio de la Guerra para sargento mayor de la plaza de Ferrol.  
Nótese mucha variación en el altar del Rosario de la iglesia parroquial de San Julián, desde que una virtuosa señora se ha encargado de cuidarlo, revistiendo gran solemnidad todas las funciones religiosas que se celebran en el mismo.  
Ha sido bien recibido por la opinión y tal como ya lo suponíamos la candidatura que dimos á conocer ayer para la próxima lucha electoral, por más que hayamos oido lamentaciones y expresar hasta disgusto, porque se dejaron de incluir algunas de las personas que estaban indicadas y que sorprendió mucho no ver entre el número de los candidatos al cargo concejil.  
Gran confianza nos inspira el éxito, unidos como están todos los monárquicos en un común esfuerzo, pero no obstante esa confianza, bueno será advertir á nuestros amigos que no se duerman en los laureles y que agoten toda clase de actividades para obtener una votación tal cual corresponde al carácter é importancia de los elementos coaligados.  
El tiempo apremia y necesario es que se aproveche para bien de los intereses municipales, del arraigo monárquico y del prestigio comun.  
Ayer salieron á bahía la fragata *Asturias* y la corbeta *Villa de Bilbao*.  
Alemania es la nación que marcha á la cabeza de todas en lo que se refiere al cuidado que se tiene con el ejército. Como una prueba de lo que preocupa á la salud del soldado, baste saber que en las últimas maniobras de la caballería, se dispuso por el Jefe de la Administración Militar, que cada soldado, al retirarse al cuartel, se hiciera reconocer para ver si había sufrido contusión de alguna clase, y que en caso afirmativo se le friccionara con «Bálsamo de Perolina».

**Por telégrafo**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)  
**Santander 1, 7 t.**  
*Elemento obrero de esta capital ha publicado un manifiesto pidiendo ocho horas de trabajo máximo para los hombres y seis para los jóvenes.*  
Los talleres continúan trabajando y el aspecto en la ciudad es el de siempre, reinando la más completa tranquilidad.  
Madrid 1, 8'40 n.  
*Noticias relativas á la huelga acusan gran tranquilidad en provincias.*  
En Barcelona, Valencia, Córdoba y otras capitales importantes celebran «meetings» socialistas, reinando en ellos el más perfecto orden.  
De Bilbao comunican haber sido destruido los astilleros del Nervión, desconociéndose los autores del hecho.  
Madrid 1, 9'15 n.  
*En el Congreso consumió el turno en contra del Mensaje el señor Muro ocupándose de la crisis que condujo al poder al partido conservador, atribuyéndola á la poderosa influencia ejercida por las naciones extranjeras.*  
Esto dió lugar á un incidente en que intervinieron los señores Cánovas, Linares Rivas y Silvela, rebatiendo con acierto las afirmaciones del señor Muro.  
El segundo turno fué encomendado al señor Boch que consumió sin incidente alguno.  
Madrid 1, 9'25 n.  
*En la sesión celebrada en el Senado el señor Viesca preguntó si era cierto que habían sido incendiado los astilleros del Nervión en Bilbao.*  
El ministro de Marina contestó á la pregunta de aquel señor senador manifestando había en efecto recibido noticia comunicando que algunos talleres de aquellos astilleros se quemaron, pero consultándose casual el suestro.

En Oviedo el gremio de chalequeros apedrearon las sastrerías, teniendo que dispersarlos la policía para evitar escandalosos sucesos.  
Vinieron luego con los obreros recorriendo las calles de la población dando mueras al gobernador y apadreado los establecimientos.  
Llegó á tal grado el motin que fué preciso cerrar las tiendas y que la policía haciendo uso de las armas dispersara los grupos haciendo varias prisiones.  
Madrid 1, 10 n.  
*El partido socialista celebró en esta corte por la mañana y tarde varias reuniones tratando del giro que en España y en el extranjero toma la huelga obrera.*  
Pronunciáronse varios discursos solicitando la jornada de ocho horas de trabajo.  
De Marsella recibense noticias alarmantes. Los huelguistas amotinaron cometiendo atentados contra los burgueses dando mueras á conocidos fabricantes de la localidad.  
La caballería disolvió los amotinados dando diferentes cargas.  
Hicieron numerosas prisiones, pero ténense nuevos conflictos en vista de la actitud de los amotinados.  
La policía cierra las calles impidiendo el paso por ellas.  
Los obreros se reúnen en las afueras de la población.  
Madrid 1, 10'20 n.  
*Los anarquistas socialistas celebraron un «meeting» pronunciándose violentos discursos contra los políticos burgueses, á quienes acusan de los sucesos que se verifican.*  
Pidieron la jornada de ocho horas que aseguran conseguirán y prometieron no volver al trabajo hasta agotar todos sus esfuerzos en conseguir su deseo.  
En una reunión socialista hizo uso de la palabra la esposa del diputado socialista Ing, siendo aplaudidísima por la concurrencia.  
Reina no obstante gran tranquilidad de ánimos.  
Madrid 1, 10'25 n.  
*En donde la cuestión obrera ha revestido caracteres más graves fué en Roma.*  
Los huelguistas amotinaron y capitaneados por un anarquista llamado Cipriano dieron cargas á la caballería y fuerzas de infantería que habían salido de los cuarteles para disolverlos.  
Arrollaron á la policía y apedrearon las casas, dando mueras á los burgueses.  
Las fuerzas hicieron fuego contra los revoltosos, causándoles numerosas bajas.  
Entre los soldados hay bastantes heridos de piedras.  
El pueblo esto sobresaltado y la población fué declarada en estado de sitio.  
Los grupos disueltos buscan refugios en los barrios extremos, preparándose para nueva lucha.  
**Ultima hora**  
Madrid 1, 11 n.  
*De las diferentes provincias de España recibense noticias tranquilizadoras respecto á la cuestión obrera.*  
En la región gallega puede asegurarse que ha revestido la huelga carácter alguno de tal.  
En Canfranc, los obreros declarados en huelga se reunieron con objeto de celebrar una manifestación, pero fueron inmediatamente disueltos.  
En las demás capitales, reina hasta la hora que telegrafio gran tranquilidad.  
Madrid 1, 11'25 n.  
*En Cádiz no reviste importancia la huelga obrera.*  
De Barcelona y Valencia recibense telegramas acusando tranquilidad.  
En Bilbao los huelguistas á quienes se considera autores del incendio de los almacenes del astillero Nervión, se han disuelto y la población está normal.  
En la mayor parte de los pueblos de Castilla concurren los obreros á los trabajos ordinarios.  
En la vecina república no reviste gran importancia la huelga excepción hecha de algun departamento.  
En otros se redujo á reuniones y reparto de manifiestos solicitando ocho horas de trabajo.  
En París reina tranquilidad.  
Imp. de R. Pita, Simforiano Lopez, 142

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 24 AÑOS DE ÉXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS ACOADAS DEL DOCTOR MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

CAFE NERVINO MEDICINAL Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-ge-nitales del Doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósitos Carretas 39, Madrid, DR. MORALES especialista en sífiles, venéreo esterilidad é impotencia.

GRANDES ALMACENES DE LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

CASA ESPECIAL

En artículos de gran novedad para señoras, caballeros y niños. Recibimos numerosas colecciones de las series de más novedad para la temporada. Esta casa tiene siempre inmensos surtidos y vende á precios más económicos que ninguna otra casa. Sobre camas para novias.

LA VILLA DE PARIS

100—REAL—100

JOSE FERNANDEZ Y HERMANO

GRAN SECCION DE SASTRERIA

100—REAL—100

COMERCIO

LA VILLA DE PARIS

Casa especial en corte y confección. Exposición per nanerte de las numerosas colecciones y selectas novedades inglesas, francesas y del reino. Aconsejamos á todo el consumidor que no realice ningún encargo, sin antes visitar esta casa. Uniformes para la Marina é insignias de todas clases.

LA VILLA DE PARIS

100, REAL, 100

JOSÉ FERNANDEZ Y HERMANO

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRAS ATLANTICA DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor ALFONSO XIII haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor R. M. CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor ESPAÑA saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. Los vapores ISLA DE PANAY é ISLA DE LUZON saldrán de Barcelona los dias 1.º y 29 de Mayo respectivamente.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes á partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CATALUÑA saldrá el 26 de Abril de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORC, DAKAR Y MONROVIA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Mala a, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—R. de Guarda.

Las Píldoras del Dr. Ayer. ESTÓMAGO, HIGADO Y RÍÑONES. Son un remedio inimitable para constipacion, biliosidad, jaqueca, dispepsia, flatulencia y los desarreglos comunes del ESTÓMAGO, HIGADO Y RÍÑONES.

VIÑO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA REAL

Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y otras varias aprueban y recomienda los inventos del reputado especialista P. RAMON (bragueru céntrico regulador, bragueru automático y ocluser restrictivo), únicos para la curación de las hernias (quebraduras), como tambien son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, á cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de París. Se remiten á todas partes y su construcción permite que sean facilmente adaptables á todas constructuras. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céstimos.—Carmen, 84, 1.º Barcelona.

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó óptica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 2

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

